

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL Y DERECHOS HUMANOS: UN ABORDAJE SOCIO-JURÍDICO DEL SERVICIO DE JUSTICIA. NIVEL DE VIGENCIA EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA DEL MODELO SOCIAL

Zelasqui, Ignacio Oscar

Gerlero, Mario Silvio (Dir.)

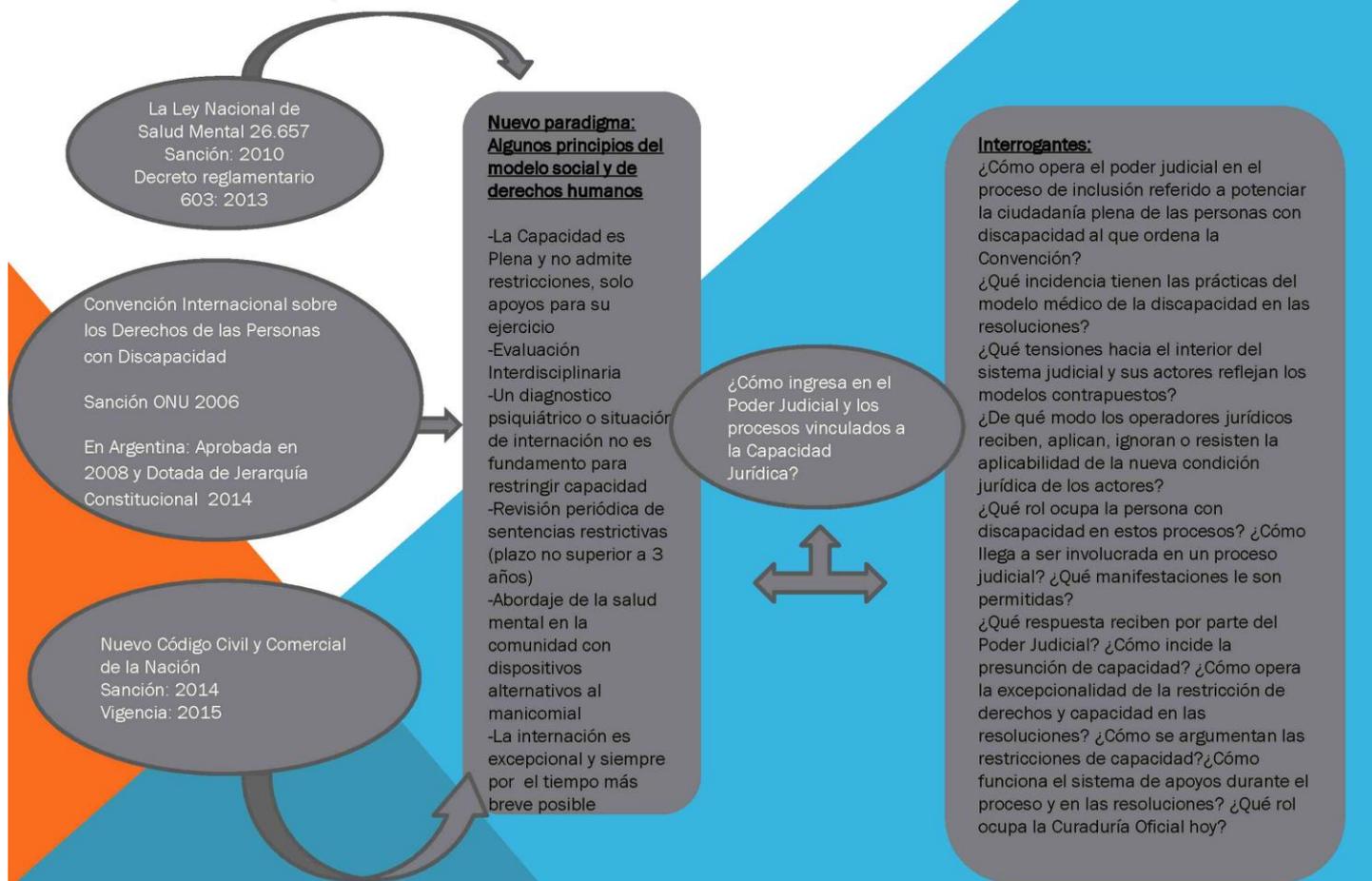
Instituto de Cultura Jurídica (ICJ). Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP.

ignazelasqui@gmail.com**PALABRAS CLAVE:** Salud Mental, Discapacidad, Derechos Humanos, Servicio de Justicia.**PSYCHOSOCIAL DISABILITY AND HUMAN RIGHTS: A SOCIO-LEGAL APPROACH OF THE JUSTICE SERVICE. LEVEL OF VALIDITY IN THE JUDICIAL DEPARTMENT OF LA PLATA OF THE SOCIAL MODEL ESTABLISHED****KEYWORDS:** Mental Health, Disability, Human Rights, Justice Service.

Resumen gráfico

DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL Y DERECHOS HUMANOS: UN ABORDAJE SOCIO-JURÍDICO DEL SERVICIO DE JUSTICIA. NIVEL DE VIGENCIA EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA DEL MODELO SOCIAL INSTAURADO DESDE EL AÑO 2014 A LA ACTUALIDAD.

IGNACIO ZELASQUI – BECARIO DOCTORAL UNLP



Resumen

El propósito de investigación consiste en identificar las problemáticas que, con el reciente cambio de paradigma sobre derechos de las personas con discapacidad, se exteriorizan en materia de salud mental en las medidas que toma el poder judicial en el departamento judicial de La Plata. A partir de dicho fenómeno, se propone estudiar cómo los operadores jurídicos reciben, aplican, ignoran o resisten la aplicabilidad de la nueva condición jurídica de los actores.

Para ello se propone analizar resoluciones judiciales dictadas a partir del año 2014 en procesos vinculados con temáticas de capacidad jurídica (insania-curatela, determinación de capacidad). Pretendiendo identificar y describir, a partir del análisis discursivo de las resoluciones, las tensiones entre los modelos contrapuestos y cómo éstas inciden en las decisiones arribadas. Como corolario de dicha observación podremos analizar los niveles de vigencia jurídica del nuevo plexo normativo en las resoluciones y prácticas institucionales del servicio de justicia, identificando los diversos obstáculos que el sistema judicial presenta

para hacer efectivo dicho cambio social. El término vigencia jurídica refiere al modelo metodológico de estudio para esta investigación. Se pretende realizar una Sociología Jurídica del Servicio de Justicia para observar si estos principios y normas formalmente vigentes se correlacionan con una vigencia real en las resoluciones judiciales, en cuanto a la interpretación y aplicación que se hace de ellas. En este sentido, a mayor distancia entre estas dimensiones menor es el nivel de vigencia jurídica del modelo social, sus normas y principios. Esto implica que el modelo metodológico de vigencia jurídica se coloca como un medidor entre la relación de las expectativas formales e informales de los agentes de justicia y las normas formales e informales que se ponen en juego dentro del campo jurídico-social. Es así como este modelo nos permitirá poder dar cuenta de esos entrecruzamientos complejos y poder develar los mecanismos de dominación y control que se ejercitan por dentro del campo jurídico.

Multimedia

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/114037>